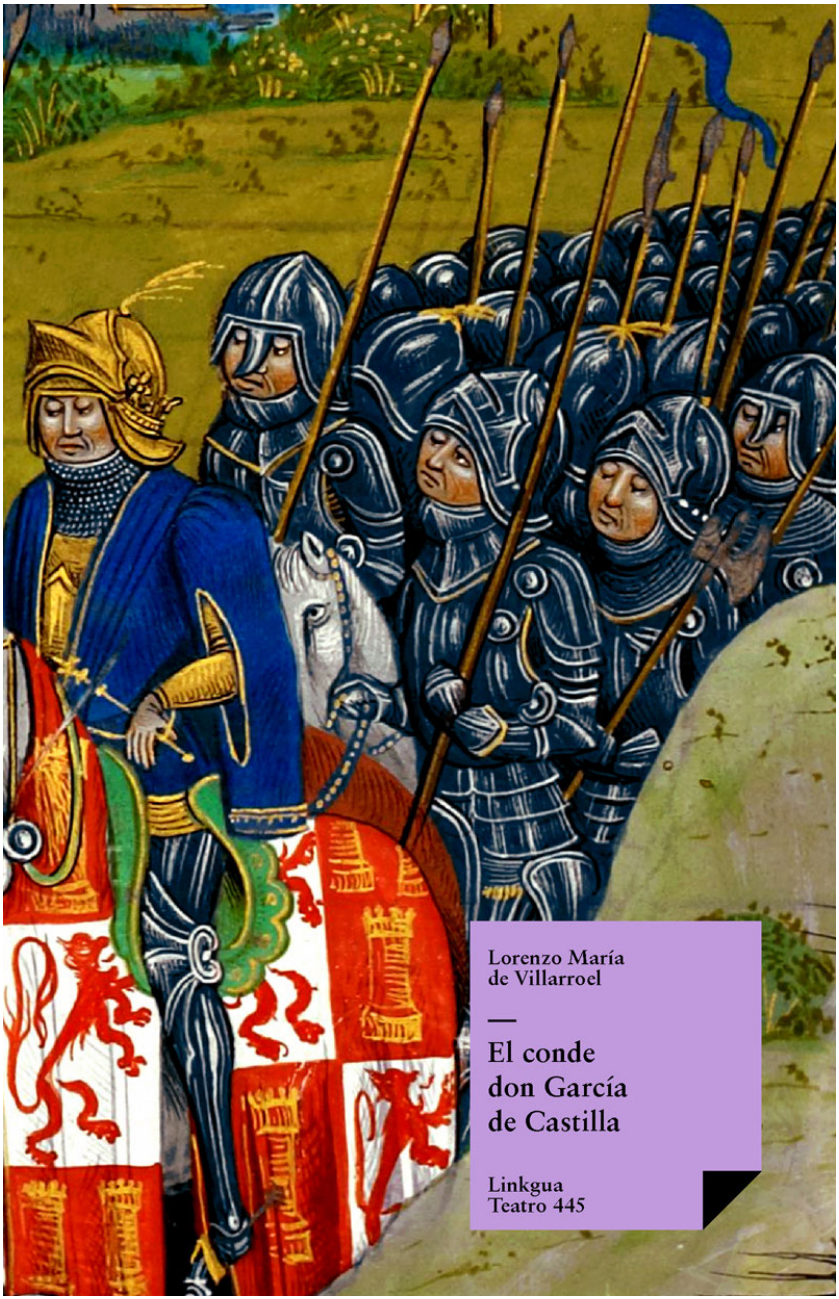

Lorenzo María
de Villarroel

—

# El conde don García de Castilla

Linkgua
Teatro 445

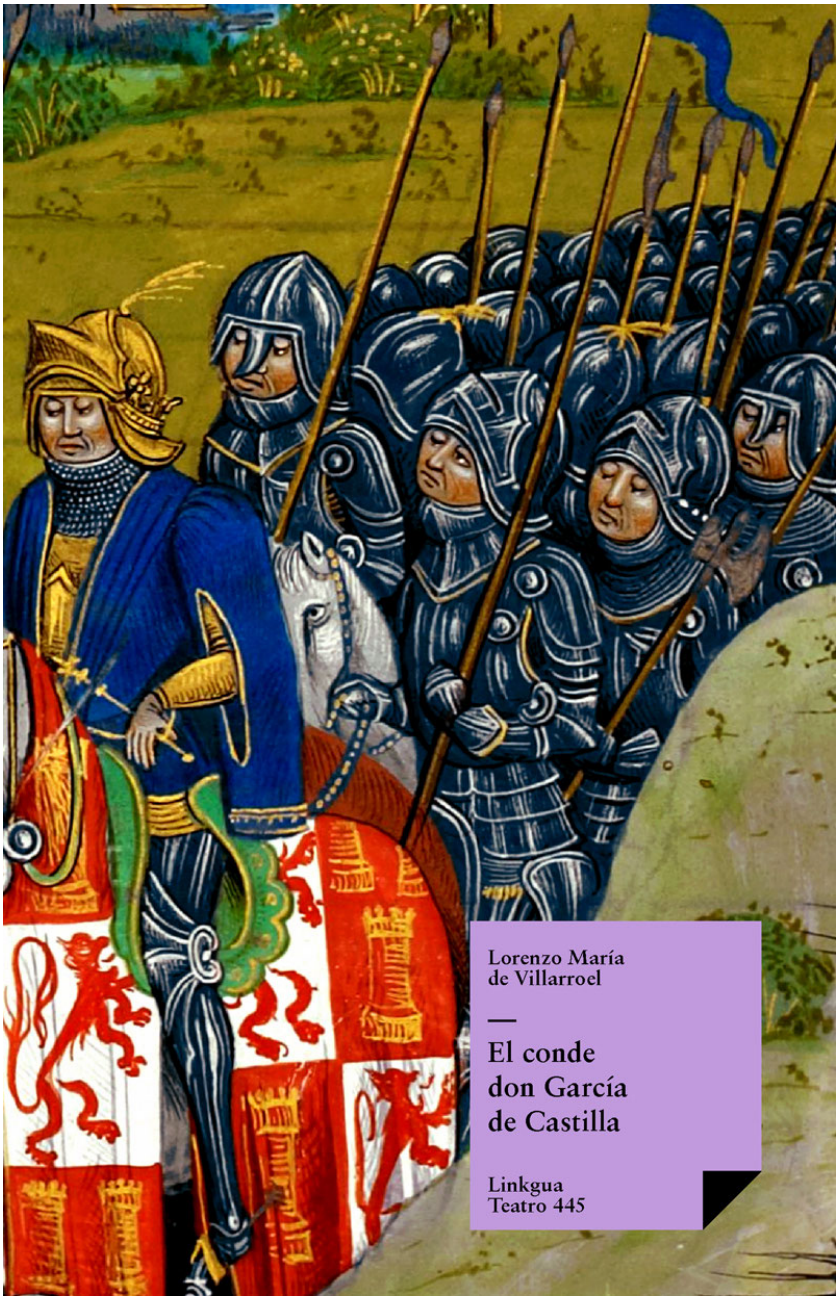

Lorenzo María
de Villarroel

—

# El conde don García de Castilla

Linkgua
Teatro 445

**Lorenzo María de Villarroel**

# El conde don García de Castilla

**Barcelona 2021**

linkgua-digital.com

## Créditos

Título original: El conde don García de Castilla.

© 2021, Red ediciones S.L.

e-mail: info@linkgua.com

Diseño de cubierta: Michel Mallard.

**ISBN rústica: 978-84-9816-845-7.**

**ISBN ebook: 978-84-9897-208-5.**

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar, escanear o hacer copias digitales de algún fragmento de esta obra.

# Sumario

Créditos 4

Presentación 7

Personajes 8

El conde don García de Castilla 9

Argumento 11

Acto I 13

Escena I 13

Escena II 17

Escena III 18

Escena IV 19

Escena V 21

Acto II 25

Escena I 25

Escena II 27

Escena III 29

Escena IV 30

Escena V 32

Escena VI 37

Acto III 39

Escena I 39

Escena II 44

Escena III 47

Escena IV 50

Acto IV 53

Escena I 53

Escena II 55

Escena III 58

Escena IV 59

Escena V 61

Escena VI 62

Escena VII 62

Escena VIII 62

Acto V 65

Escena I 65

Escena II 68

Escena III 69

Escena IV 74

Libros a la carta 77

## Presentación

El conde don García de Castilla es una tragedia ambientada en el reinado de Bermudo III cuyo gobierno estuvo marcado por un suceso acaecido en su capital, León.

En 1029, el conde castellano García Sánchez acudió a la ciudad de León para casarse con Sancha, la hermana de Bermudo III. Una vez allí, fue asesinado por integrantes de la familia Vela, en venganza de una afrenta. Bermudo invadió entonces Castilla para tratar de hacer valer sus derechos, obtenidos por su matrimonio con Munia, hermana del fallecido, y conquistó las tierras comprendidas entre los ríos Cea y Pisuerga.

## Personajes

**Sancha, infanta de león**

Guiomar, su confidenta

Bermudo III de León, hermano de Sancha

El conde don García, su amante

Íñigo, y Rodrigo vela

Fernán Gutierre, amante de Guiomar

Nuño, confidente del conde don García

Comparsa de Soldados, y personas que representen Fidalgos Castellanos y Leoneses

## El conde don García de Castilla

A la excelentísima señora doña Mariana de Silva, Meneses, Bazán Aragón, Sarmiento, Dávila, López de Zuñiga, duquesa Arcos, y Maqueda, &c. &c. &c.

**Excelentísima señora**

En aquellos tiempos que muchos sabios de este ilustrado siglo llaman de la ignorancia y la barbarie, apenas había Dedicatoria en donde no se viese plantado un robusto Árbol Genealógico, cuyas ramas se extendían desde el tronco del primer progenitor, hasta el personaje ilustre a quien se dedicaba la Obra. Yo, sin contravenir a las justas leyes que nos impone la autoridad de los críticos de primer orden, me hallo en la feliz ocasión de resucitar la costumbre antigua; porque con decir, que es V. E. hija legítima de los excelentísimos Señores Marqueses de Santa Cruz del Viso, y legítima mujer del excelentísimo Señor Duque de Arcos, vengo a decirlo todo, sin tener que envidiar, fuera de las Sagradas, y Reales, a cuantas Dedicatorias se han hecho desde la invención de la imprenta.

Para poner a L. P. de V. E. esta composición Dramática, fruto de mis ratos ociosos, tengo solo un motivo, pero importante, y noble, y es el honor de que se vea a su frente el excelentísimo nombre de la Duquesa de Arcos, en un asunto tan alto, que interesa toda la Nación.

Ciertamente, que cuando traigo a la memoria alguna de las muchas mujeres, que se ven colocadas en la clase de Heroínas, me parece que diviso en V. E. una copia puntual, y mejorada de todas ellas.

Si no temiera excitar en V. E. aquel afecto, que saca los colores a el semblante, diría que era V. E. devota sin hipocresía, sabia sin presunción, erudita sin pedantería, liberal sin ostentación, rica sin ambición, seria sin aspereza, modesta sin melindre, justa sin

severidad, pronta sin orgullo, humilde sin bajeza, y puntuosa sin vanidad.

Sí, Señora, ésta es una verdad, que todos saben, y lo es también, que a pesar de su opulencia tiene V. E. dos acreedores a quien no puede pagar: estos son la gracia, y la naturaleza: la primera ha prestado a V. E. el caudal de una admirable penetración, y talento: la segunda un tesoro de perfecciones, que separadas, harían a muchas agradables a la vista. ¿Qué hará en V. E. la colección de todas juntas?

Lo mucho que V. E. vale se debe medir por el particularísimo aprecio, que han sabido hacer de sus prendas, y sobresalientes circunstancias, muchos de los primeros hombres de la Monarquía.

Pero voy a dejar la pluma sin embargo que tenía muchísimo que decir sobre ser V. E. el agradable objeto de la atención, y respeto de cuantos tenemos el honor de conocerla; porque sé muy bien que sola esta especie de verdades ofende los delicados oídos de V. E. Con todo eso sería delincuente mi silencio, si callase, que el mérito, virtud, y talento de V. E. han personificado en el excelentísimo Señor Duque de Arcos la antonomasia de la felicidad humana.

**Éste es un rasgo de las perfecciones**

que rodean de tu alma la grandeza;

aquí se paran las admiraciones,

y el empeño a ser más empeño empieza:

busca ansioso el pincel comparaciones,

y halla pocas que igualen tu belleza;

quiere en la copia acreditar su fama,

y en su socorro a el Prototipo llama.

**Yo dirijo mis votos a la Divina Providencia, para que dilate la vida de V. E. muchos años.**

Madrid, Agosto 10 de 1778.

**Eexcelentísima señora**

B. L. P. de V. E.

su atento rendido servidor

**El Marqués de Palacios.**

## Argumento

El conde don Vela, abuelo de Rodrigo, Íñigo, y Diego (de quienes se hablará después), o por ambición, o por la ferocidad de su genio, tuvo varias desavenencias con Garci-Fernández, segundo conde Soberano de Castilla. Llegó la cosa a términos, que fue preciso contener su orgullo, mandando se le arrestase: tuvo noticia de esta providencia: pasa a Córdoba, y ganando la voluntad del rey Moro, consiguió entrase con sus Tropas en los Estados del conde: sale éste a su oposición: diose la Batalla, y quedaron los Agarenos bien escarmentados, sin embargo de que animados del conde Vela, pelearon con desesperación: volvió éste con las reliquias del ejército a Córdoba, donde murió.

Muere también en Castilla Garci-Fernández, y le sucede su hijo Sancho, que casó con doña Urraca, de quien tuvo a doña Nuña, doña Teresa, y don García, que sucedió a su padre a los ocho años de edad, y quedó a la tutela del conde don Rodrigo Vela, que había sido su padrino de Pila.

Parece que poco satisfechos los Castellanos de su gobierno, dispusieron separarle del lado del joven don García; con este motivo pasa don Vela con sus hermanos al servicio de Bermudo III, rey de León; halló en éste más acogimiento del que podía esperar, y abusando de esta confianza para cometer una de las mayores maldades, que nos presenta la Historia, trató simuladamente el casamiento de don García con doña Sancha, infanta de León, hermana de Bermudo, y su única presuntiva heredera, por haber faltado sin sucesión su mujer doña Teresa de Castilla. Concluidos los tratados a devoción, y placer de don Vela, se dio aviso al conde don García, joven de catorce años. Pasa éste a León en compañía de su cuñado Sancho IV de Navarra, y en el camino ganan a los Moros la Batalla de Monzón, pueblo situado entre Valladolid, y Palencia. Por motivos que se ignoran, no pasó el rey don Sancho de la Villa de Sahagún, distante de León como dos jornadas.

Entra en esta Corte con una comitiva numerosa, y lucida de Castellanos, y Navarros el conde don García, a quien en el mismo

día de sus bodas mataron alevosamente los nietos del conde don Vela, olvidándose de los beneficios, que había recibido el conde don Sancho, padre de don García, restituyendolos todos los Estados, empleos, y dignidades, que había confiscado a su abuelo el conde Garci-Fernández. No pudieron los traidores ser aprendidos, porque las meditadas, si bien detestables disposiciones, que habían tomado en su inicuo proyecto, les facilitaron la fuga a Monzón, donde se hallaba el conde Fernán Gutierre, que se había sublevado en la menor edad del conde don García. Permanecieron allí los Velas, hasta que fueron aprendidos, o, como dicen otros, entregados por el mismo Fernán Gutierre.

Los amores de Guiomar trajeron al servicio del rey de León a Fernán Gutierre, a quien como noble abandonó en sus inicuas ideas, y maquinaciones.

Esta digresión está enlazada con la historia, siendo la muerte del desgraciado conde don García todo el asunto de la Tragedia.

**El Teatro es el Palacio de León**

**¿Quis cladem illius noctis; quis funera fando explicet? Virg. Eneid. lib. 2. v. 361. & 362. Eneid. lib. I. v. 154: Furor arma ministrat.**

# Acto I

## Escena I

**Sancha y Guiomar.**

**Guiomar Ya, señora, calmaron las desgracias:**

los estragos, y males que otro tiempo
fulminó con horror Marte iracundo,
cesaron de una vez; los Agarenos,
que dominaban la Nación, han sido 5
muchas veces vencidos de los nuestros.
El coraje Español ha sujetado
su orgullo, y su poder; y los guerreros
famosos Capitanes castigaron
con la espada su loco atrevimiento 10
Entre todos el conde don García
abriéndose camino por los riesgos,
a costa de su sangre derramada
ha ofrecido a León un día lleno
de gloria, y de placer: ya respiramos. 15
El infeliz, el triste jornalero,

que no podía cultivar los campos
sin exponer su vida, cobra aliento
El labrador, que tímido esparcía
El grano por la tierra sin provecho, 20
ve colmadas las mieses, y recoge
los frutos, que le da benigno el Cielo.
Las madres, que escondían las doncellas
en los ocultos retirados senos
a el bárbaro furor, vuelven alegres 25
con sus hijas amadas: ya tenemos
seguras las haciendas; solo se oyen
vivas, y aclamaciones en los Pueblos.
Los vandos, y partidos que alteraron
entre los Ricos Homes todo el Reino, 30
los terminó una paz establecida
en los pactos solemnes juramentos
de honor, y de amistad; tu mano ha sido
garante del Tratado: los conciertos
de buena fe firmados, desvanecen 35
tus sustos, y temores: no hay objeto
que no sea agradable: con tu Esposo
los hijos de don Vela.

**Sancha Me estremezco**

cuando llega a mi oído el nombre odioso
de esos traidores; yo, Guiomar, no puedo, 40
por más que lo pretendo, persuadirme
a que estos fementidos hayan hecho
las amistades firmes, y sencillas:
en lo más retirado de sus pechos
ocultan el rencor, y disimulan, 45
hasta que llegue el caso que a el violento
impulso de su colera, vomiten
víboras implacables el veneno,
que anidan en sus viles corazones:
no hay Ciudadano, noble, ni plebeyo, 50
que no grite a una voz contra el orgullo
osadía, y furor de unos perversos,
para quienes las Leyes quebrantadas
ninguna culpa, ni delito es nuevo.
A los mismos horrores del sepulcro 55
conducen su venganza. ¿No son estos
los hijos de aquel bárbaro inhumano,
que abandonando todos los derechos

de amistad, religión, y patriotismo,
sin perdonar las vidas de sus deudos, 60
tiñó de sangre toda la campaña
que Adaja fertiliza, y baña Duero?
Esos bárbaros mismos en Castilla,
a sus obligaciones poco atentos,
¿no suscitaron nuevos alborotos; 65
y faltando a la fe, que prometieron,
¿no rompieron las paces, y dejaron
a don Sancho muy poco satisfecho
de su fidelidad? ¿Pues qué esperanza,
ni qué seguridad tener podemos 70
de unos monstruos, que solo a las crueldades,
a el furor, y a la ira están dispuestos?
Bermudo se confía demasiado.
de sus servicios, y de sus consejos.
Yo quisiera avisarle, y persuadirle
lo que me escriben de Castilla; pero 75
acaso su valor, y su osadía
mirará mis avisos con desprecio.
En esta situación, y circunstancias,
¿qué partido, qué arbitrio, de qué medios

me pudiera valer, para que el conde, 80
y mi hermano pudieran con secreto
examinar las trazas, las ideas
de esos perjuros?

**Guiomar Yo, Señora, pienso**

que son vanos temores los que afligen
tu triste corazón: con todo eso 85
exige la prudencia, que a la suerte
no se abandone todo; y pues advierto
que el rey tu hermano te ama, y que contigo
divide la Corona, parte el Cetro
consultando a tu ingenio los negocios, 90
y los asuntos de mayor empeño;
le puedes informar de tus sospechas,
de tus desconfianzas, y recelos,
acordando primero con el conde
el modo, y la ocasión: y al mismo tiempo 95
con espías de toda confianza
los pasos observar, los movimientos
de los Velas, y viendo que confrontan
las noticias que dan de sus proyectos,

con tus temores, no será difícil, 100
a tantos daños aplicar remedios;
y en caso que no alcancen, sus cabezas
podrán asegurarte.

**Sancha No me atrevo**

a tratar con el rey, ni con el conde,
sobre la causa de mis sentimientos: 105
son solo conjeturas, no evidencias
las que me hacen temer: y no pretendo
declararme, hasta tanto que examine,
qué motivo han tenido: con qué intento
han escrito los Velas a Castilla, 110
a fin que sus parciales, y sus deudos
a marchas, lentas y a la desfilada
se acerquen a la raya de este Reino.
¿Por qué Fernán Gutierre está de oculto,
y no se ha presentado? ¿Por qué ellos 115
le alojan en su casa, y le confían
sus intenciones, y sus pensamientos?
Por otra parte (atiende mi discurso)
bien puede ser que sea todo esto

impostura, y calumnia de los mismos 120
que me dan los avisos: y si es cierto
que inocentes están de los delitos,
de que ahora los indician como reos
de lesa Majestad; y yo a mi hermano,
y a el conde don García inspiro nuevos 125
motivos de discordia, seré causa
de perturbar las paces que se han hecho,
tan conformes a el bien de los Estados,
de mi felicidad, y mis deseos.
No sé qué resolver.

**Guiomar Tu hermano viene. 130**

## Escena II

**Bermudo, Sancha, y Guiomar**

**Bermudo Querida Sancha, ya llegó el momento**

de mi tan suspirado: don García

acaba de decirme, que dispuesto,

por lo que a él corresponde está ya todo,

que en el día (si tú vienes en ello) 135

se harán los desposorios, con la pompa,

el fausto, el aparato, y lucimiento

debido a su persona, y a la mía:

espera tu permiso. Yo bien creo,

que no puedes tener inconveniente 140

en concederle; sin embargo dejo

la respuesta a tu arbitrio. ¿Te suspendes?

¿Enmudeces ahora?

**Sancha Yo no tengo**

voluntad, ni elección

y tus ordenes Reales obedezco, 145
aun más que como a hermano, como a Padre
sabes que te amo, y por lo mismo quiero
acreditarlo con demostraciones,
mejor que con palabras.

**Bermudo Satisfecho**

estoy de tu lealtad, de tu obediencia, 150
dispón de mis Estados, y Corona,
si quieres agradarme

**Sancha No apetezco**

mas Corona, ni Estados, que servirte
como vasalla: mas, Señor, aprecio
tus bondades, amor, y confianza, 155
que Majestad, Poder, Corona, y Cetro.

## Escena III

Rodrigo, Íñigo, Fernán, Bermudo, Sancha, y Guiomar

Rodrigo Vela A vuestras Reales plantas se presenta
Fernán Gutierre, noble Caballero
de Castilla la Vieja, que ha venido
a hospedarse en mi casa.

Bermudo Alzad del suelo. 160

Fernán Gutierre El motivo, Señor, que me conduce
de Burgos a León, es el deseo
de alistarme en tus Tropas; si consigo
este honor, desempeñarle ofrezco
con mi sangre, y mi espada.

Bermudo No lo dudo. 165
Fernán Gutierre, elegid el Tercio
que más os acomode.

Fernán Gutierre A vuestras plantas

por tan grande merced otra vez llego.

Sancha Permitidme, Señor, que me retire

hasta que me llaméis.

Bermudo Guardete el Cielo. 170

## Escena IV

**Bermudo, Rodrigo, Íñigo, Fernán**

**Rodrigo Vela Si acaso es concedido a los vasallos**

de mi honor, de mi fama, y mi respeto,

para representar sus justas quejas

llegar postrados hasta el Trono Regio,

quisiera que atendieses las razones, 175

las causas, y motivos con que vengo

a tu presencia Real: Ninguno ignora,

que cuando más pujante el Agareno

batía los ejércitos Leoneses,

sin poder resistir a sus esfuerzos; 180

mis hermanos, y yo, con los auxilios,

que de nuestros Estados nos vinieron;

ayudados de amigos, y parciales,

uniéndose los míos con los vuestros,

del Moro escarmentamos la osadía. 185

No ha habido acción, batalla choque, encuentro,

en que nuestras espadas no hayan dado
de honor, y de valor vivos ejemplos:
no negaré, que vos reconocido
A los buenos servicios, que hemos hecho, 190
supisteis compensar con beneficios,
con honores, mercedes, y con premios,
las acciones heroicas, que a tu vista
la aclamación de todos merecieron:
No me quejo de ti: me quejo solo 195
del oprobio, el desaire, el menosprecio
con que la infanta mira a mis hermanos,
y a mí también, Señor. ¿En qué la ofendo?
¿Es delito el haber facilitado,
a costa de peligros, y de riesgos, 200
que a los Leones se uniesen os Castillos
para doblar las fuerzas de los Reinos,
y quitar de una vez las esperanzas
que había concebido el Sarraceno
de conquistar a León, favorecido 205
de las discordias, que por tanto tiempo
destruían las fuerzas del Estado,
todo en perjuicio, todo en daño nuestro?

¿Fue culpa disponer, que don García
pretendiese a tu hermana para dueño 210
de su mano, y Corona: los tratados
concluidos? ¿No es hoy el casamiento,
que mira la Nación como principio
de sus felicidades? Pues si es cierto
que todas las ventajas que resultan 215
en su favor, y el tuyo, son efectos
del valor de mi brazo, de mi espada,
de mis lealtades, y de mi consejo;
¿cómo podré dejar de suplicarte,
que a la infanta prevengas el aprecio, 220
que debe hacer a mí, de mis servicios,
de mis hermanos, y parciales? Esto
lo haréis por mí, Señor: mas advertido,
que si olvidando el justo sentimiento,
con que llego a tus pies, a tanto daño 225
no halla tu Majestad pronto remedio
permiso me daréis de retirarme
a mis Estados; porque considero
que éste es el modo de agradar la infanta.

**Bermudo Habláis en un lenguaje que no entiendo 230**

¿dónde están los agravios, las ofensas,

desaires, y oprobios que os ha hecho

mi hermana doña Sancha? ¿cómo puede

tu osadía tu loco atrevimiento

imaginar que agravia el Soberano 235

a los vasallos, ni que deben ellos

pedir satisfacción, aun cuando fueran

(como ahora no lo son) agravios ciertos?

La infanta, no hace más de lo que debe:

atenta a mi servicio, y mi respeto, 240

no es capaz de ofrecer a mi justicia

culpas que castigar: si poco cuerdo

de otro modo pensáis, a vuestro orgullo,

y vuestra presunción ponedla freno;

y advertid, que si ahora he consultado 245

a mi prudencia, y a mi sufrimiento,

consultaré otra vez a la suprema

autoridad y poder: estad en esto,

y no volváis a darme otro motivo,

para que me disguste; previniendo, 250

que los reyes se acuerdan que son reyes

cuando se ve ofendido su respeto.

## Escena V

**Rodrigo, Íñigo y Fernán.**

**Rodrigo Vela Ya escuchasteis del rey las prevenciones,**

ya oísteis, que irritado, que severo

nos amenaza; veis que nuestras vidas 255

la fama, y el honor comprometemos

a su arbitrio, y poder: que don García,

casado con la infanta, es un objeto

que se debe temer más que a Bermudo;

pues entregado todo a el halagüeño 260

dulce atractivo de su esposa, solo

atenderá a sus lágrimas, y ruegos;

le dirá que no tenga confianza,

de mi fidelidad, que aparte luego

de su lado, y servicios cuantos somos 265

el blanco de sus iras, y su ceño:

y si aún no satisface su venganza

con esta providencia: ¡qué sabemos

si derramar pretende nuestra sangre

por saciar su furor! Yo estoy resulto 270

a aventurarlo todo, por vengarme,

y por no estar pendiente de un suceso,

que decide mi suerte en este día,

sin recurso, ni arbitrio.

**Íñigo Vela Está bien: pero**

haber hablado a el rey contra la infanta, 275

parece que no ha sido buen acuerdo,

ni puede convenir a tus ideas.

**Rodrigo Vela Conviene demasiado, y en sabiendo**

mis intenciones, hallarás la causa,

que me pudo mover: son mis intentos 280

hacer de mi facción, y mi partido

muchos, que de la infanta mal contentos

esperan declararse, siempre que haya

ocasión oportuna: además de esto,

para el retiro, que he fingido ahora 285

necesitaba dar algún pretexto.

Fue también necesario, que mis quejas
representase a el rey; para que al tiempo
que ejecute la acción, que a mi venganza,
sañudo, y despechado, dar pretendo, 290
se dé algún colorido a la osadía
de haberme por mí mismo satisfecho.
No tengas que culpar la extravagancia,
que en esta variedad de pensamientos
no es mucho que no me hayas entendido, 295
cuando yo muchas veces no me entiendo.
¿Y qué harás cuando sepas...?

**Íñigo Vela No prosigas,**

que la infanta, y Guiomar, si bien advierto
vienen por el jardín hacia esta parte.

**Rodrigo Vela Conviene retirarnos, porque quiero 300**

que juntos no nos vean: tú, Gutierre,
acompaña a mi hermano, que yo luego
a los dos buscaré: ¡Ea, fortuna!
con tu poder ayuda a mis intentos.

Y pues te imploro para las venganzas, 305

y ser agradecido te prometo,

tú has de echar en favor de mis ofensas,

para satisfacerlas, todo el resto.

# Acto II

## Escena I

**Sancha y Guiomar.**

**Sancha Prosigue, que me importa examinarlo.**

**Guiomar Fernán Gutierre, desde que en Castilla**

frecuentaba la casa de mis padres,

por la amistad estrecha que tenía

con mi hermano mayor, guarda conmigo 5

una correspondencia, que acredita

su modo de pensar, y su conducta:

es un hombre de honor, y el que te diga

lo contrario, Señora, no conoce

sus prendas, y virtud.

**Sancha A mí me avisan, 10**

que viva con cuidado, que Gutierre

es parcial de los Velas; que no mira

otras obligaciones, ni respetos,
que complacerles, y exponer su vida
a todo riesgo, y toda contingencia. 15
Con esta prevención, y esta noticia
será temeridad, será imprudencia
no estar en todo trance prevenida.
Importa que observemos vigilantes
sus pasos, sus acciones, sus medidas; 20
y si fuera posible, adivinarle
los pensamientos y pues tú advertida,
con la ocasión que ofrecen los obsequios,
que como tierno amante te dedica,
puedes examinar sus intenciones; 25
a ti me entrego toda: solicita,
saber con qué motivo estos traidores
le han llamado a León; qué nueva liga,
qué tratados han hecho, qué resuelven.

**Guiomar Del conde don Rodrigo, cuya altiva 30**

condición implacable, ha sido siempre
de amigos, y contrarios tan temida,
bien puedes recelar, esperar debes

las mayores maldades, y perfidias:
de sus hermanos, y de sus parciales, 35
y aun de mí (si quisieres) desconfía;
pero no de Gutierre, cuya fama,
cuyo honor, y nobleza, ni aun la envidia
se atrevió a oscurecer; sé que me ama:
no ignora que me tratas como amiga, 40
y no como vasalla; que en tu lado
tengo el mejor lugar; que don García
hoy ha de ser tu esposo; que ha venido
a servir en tu ejército; que aspira
a tu gracia, y mi mano: lo sé todo, 45
y que no dará paso que desdiga
a su reputación, y mi decoro.
Pero si acaso (no será) se olvida
de sus obligaciones, y nobleza,
auxiliando a los condes en la indigna 50
detestable facción, que tus temores,
no sin causa bastante, pronostican;
yo entonces animada de mi enojo
consultando al despecho, y a la ira,
en lugar de entregarle con mi mano 55

mi corazón, que es suyo; vengativa
seré quien de su pecho se le arranque
porque no se mormure, ni se diga,
que Gutierre, y Guiomar fueron traidores
y sabrán los Leoneses...

**Sancha ¡Ay amiga! 60**

¡Cuántos consuelos, cuántas esperanzas
debo a tus reflexiones! Tú me inspiras
afectos de valor; y con la tuya
me das seguridades; yo temía
de la amistad de Vela con Gutierre 65
consecuencias terribles: convencida
me deja tu razón. ¡Ah, si pudieras
de los Velas, Guiomar, darme las mismas!
No seré tan feliz. ¿Pero quién llega?

## Escena II

**Don García, Sancha, y Guiomar.**

**Don García Quien a tus pies rendido sacrifica 70**

Cetro, Corona, Estados, poderío,

libertad, corazón, el alma, y vida.

Con permiso del rey tu hermano vengo

a decirte, bien mío, que este día

completa todas mis felicidades. 75

No hay Fidalgo en León, que no esté aguisa

de celebrar con públicos festejos

los motivos alegres de mis dichas.

Ya todos mis amigos, mis parciales,

mis deudos, y vasallos solemnizan 80

con general aplauso el nudo estrecho,

que va a unir para siempre nuestras vidas.

Todo es júbilo, gozo, y regocijo;

y el Pueblo espera ansioso, que a su vista

se celebren las bodas: solo falta 85

que tú vengas en ello, y que permitas
estas demostraciones de quien te ama,
más que a sí mismo.

**Sancha Aunque agradecida**

estoy a tus finezas; y aunque es cierto,
que tu amor, y tu fe no desperdicias 90
cuando por paga de mi afecto noble
a complacerme solo te dedicas,
estos asuntos deberás tratarlos
con el rey solamente, don García.
Mi hermano, a quien venero como a padre, 95
es de mi voluntad la regla fija,
sus órdenes de mí serán, y han sido
gustosa, y ciegamente obedecidas:
esto es todo lo que decir te debo,
en lo demás, dispón, y determina 100
lo que más acomode a tu deseo,
a tus obligaciones, y a las mías;
y permite que ahora me retire
a responder las cartas de Castilla,
que a los dos nos importan los asuntos 105

que se tratan en ellas.

**Don García De mi vida,**

y de mis confianzas eres dueño;

en tu mano está todo; no me digas

lo que has de responder: todo lo apruebo.

**Sancha No te arrepentirás; porque algún día 110**

te dirán los sucesos.

**Don García ¿Qué? bien mío.**

**Sancha No me puedo explicar. A Dios.**

## Escena III

**Nuño y Don García.**

**Don García ¿Qué iría**

a decirme la infanta? Pero Nuño

apresurado viene.

**Nuño Don García:**

acaban de decirme, que Rodrigo 115

esta tarde dispone su partida,

y que sus dos hermanos le acompañan;

pero se ignora dónde se encaminan.

Novedad es, Señor, que no merece

despreciarse, si es cierta la noticia. 120

**Don García ¡El conde don Rodrigo! ¡Sus hermanos**

pretenden ausentarse en este día,

que más los necesito! Pues ¿no saben

que hoy me desposo con la peregrina
beldad de doña Sancha? ¿Don Rodrigo, 125
que del bautismo en la sagrada pila
me sostuvo en sus brazos, y que ahora
mi amor para padrino le destina
de mis alegres bodas; sin aviso,
sin prevención, ni causa, se retira? 130
Éste es asunto grave; y por lo mismo
mi valor apurarle necesita.
Pero por más que uniendo antecedentes,
quisiera dar lugar a la malicia
para pensar que Vela, atropellando 135
las leyes del honor, correspondía
a mis bondades con ingratitudes;
no puedo persuadirme a tan indigna
indecorosa acción. Con todo, Nuño,
no te detengas, ve, parte, examina 140
si el conde don Rodrigo, y sus hermanos
han dispuesto la marcha; y si averiguas
que es así, les harás saber, que tienes,
para que la suspendan, orden mía;
y de lo que resulte de este paso, 145

a informarme vendrás.

**Nuño De mí te fía,**

que yo haré que los condes se detengan,

o que abran el camino por mi vida...

Pero los dos con don Fernán Gutierre

se acercan a nosotros.

**Don García No prosigas, 150**

y esperemos a ver sus intenciones.

## Escena IV

**Rodrigo, Íñigo, Gutierre, don García, y Nuño.**

**Rodrigo Con el aviso de que en este día**

se celebran tus bodas, he venido

a darte el parabién. Nadie te mira

con más amor que yo, con más respeto. 155

Desde tu tierna infancia, y tu puericia

has estado a mi lado: como a hijo

sabes que te traté; y aunque la envidia

intentó separarme de tus brazos,

pudo más mi lealtad, que su perfidia: 160

siendo esto así, dispón de mi persona;

ninguno hay en el Reino que te sirva

mejor que yo, Señor.

**Don García Dudar no puedo**

de tu amor, y lealtad; sé las fatigas,

los cuidados, los riesgos que has vencido 165

para aquietar los vandos de Castilla;
y que me afianzaste la Corona,
que hasta entonces segura no tenía.
Estos motivos, bien recomendables
al supremo poder, que deposita 170
la Nación en mis manos, son la causa
de la particular, y distinguida
estimación, y aprecio con que atiendo
a tu persona; tanto, que aunque había
llegado a mis oídos (no pretendas 175
examinar de dónde) la noticia
de que tú, y tus hermanos la jornada,
sin saber a qué parte, disponíais
en esta misma tarde; satisfecho
de tu honor, y nobleza, no creía 180
que pudiera ser cierto; mayormente
en ocasión que fuera tan mal vista
tu ausencia no esperada. Y porque veas
que mi bondad con obras acredita
todo cuanto promete; voy a darte 185
la prueba más constante, y más sencilla
de mi amistad, y afecto: yo quisiera

que tú fueses (no dudo que lo admitas)

padrino de mis bodas, pues lo fuiste

cuando me cristianaron.

**Rodrigo Dicha es mía 190**

merecer un honor tan distinguido.

Mis amigos, mis deudos, ser, y vida,

cuanto soy, cuanto tengo, cuanto valgo,

mi obediencia en tu obsequio sacrifica.

**Don García Estoy de esta verdad bien persuadido, 195**

y a tu mérito hiciera una injusticia

en pensar lo contrario. Vamos, Nuño;

y vosotros en tanto que me avisan

que todo está dispuesto, haced que venga

(con la magnificencia que es debida) 200

de todos los Fidalgos Castellanos

la numerosa noble comitiva

que asiste a mi Persona.

**Los tres Así lo haremos.**

## Escena V

**Rodrigo, Íñigo, y Fernán Gutierre.**

**Íñigo Vela ¿Qué es esto, hermano? Cuando presumía, 205**

que entregado a el furor, y a la venganza

lograbas la ocasión, que te ofrecían

el descuido del conde, el sitio, el tiempo,

nuestro valor, y auxilio; ¿te retiras,

y mudas de dictamen? ¿Qué razones 210

te han podido mover a tan indigna

resolución, de mí nunca esperada?

**Rodrigo Vela ¡Qué mal conoces el rencor que abrigan**

en lo interior del pecho las ofensas,

Todas mis expresiones, mis afectos, 215

a color de amistad, se dirigían

a engañar a este joven, que es objeto

de mi aborrecimiento, de mis iras.

Mi saña, y mi furor no se contentan

con que se sepa que he sido homicida 220
del nieto de Fernando; a más crueldades
la desesperación me precipita.
Muera sí; pero muera de su esposa
(porque muera dos veces) a la vista.
Con artificio publiqué que estaba 225
disponiendo esta tarde mi partida,
para que en caso de que reparasen
en los preparativos que se hacían
con los fines que sabes, no se diese
motivo, ni lugar a la malicia 230
de hacer juicios diversos, y exponernos
a aventurarlo todo, con la mira
de que unidos los tres con los parciales
que llegaron a noche de Castilla,
emprendimos la acción que ha tanto tiempo 235
que tengo meditada. Y pues a vista
estamos del suceso; tú, Gutierre,
harás, que con la tropa prevenida
se cerquen las murallas del Palacio,
y en dándote el aviso...

**Fernán Gutierre ¡Y qué yo había 240**

de ser tan inhumano, tan aleve,

tan bárbaro, y feroz, que en tu perfidia

fuese, cómplice, y reo, que incitara

contra mí la venganza, y ojeriza

de los Leoneses, de los Castellanos, 245

y aun de toda la Europa! ¡Y tú podrías

oscurecer tu fama con delitos,

que solo imaginados, horrorizan!

¡Será capaz tu honor, y tu nobleza

de ensangrentar la espada en una vida, 250

que defender supiste tantas veces

a costa de la tuya!

**Rodrigo Vela Si bien miras**

las causas, y motivos que me mueven

a esta acción, que aunque bárbara imaginas;

es solo de mi agravio, de mi ofensa 255

justa satisfacción, hazaña digna

de mi honor, y mi brazo; tú el primero

serás quien me aconseje, y quien me diga,

que vivo sin honor, hasta que vierta

mi cólera, y furor la sangre misma, 260
que inundó las riberas de Pisuerga,
sin mirar que era suya, con la mía.
Y no solo aprobar debes mi intento:
me debes auxiliar; si no te olvidas
de que eres miserable rama inútil 265
del tronco que segó mano enemiga.
¿Ignoras que a tu abuelo, y a mi padre
se imputaron delitos que no había,
y que fue su virtud, y su inocencia
víctima del furor, y la injusticia? 270
Estas tristes memorias ¿no provocan
tu cólera, y enojo? ¡Tan remisa
está en ti la venganza! ¿Qué respondes?
Mis ofensas, y agravios ¿no te inspiran
pensamientos de horror, y de crueldades? 275
Mi valor, y mi ejemplo ¿no te animan?

**Fernán Gutierre Al rey de León Bermudo, sirvo ahora:**

soy vasallo del conde don García,
y Castellano; que esto solo basta
para no hacer acciones, que desdigan 280

a mis obligaciones, y nobleza.

Si vosotros queréis, que oscurecida

quede vuestra memoria: si os complace

manchar la historia con la negra tinta

de atentados horrendos, y de infamias, 285

que todos mirarán como ignominia

de vuestros procederes; yo resuelvo

no entrar en la facción.

**Rodrigo Vela Tu cobardía,**

más que el honor, influye en tus ideas.

**Fernán Gutierre Ninguno sino tú, pronunciaría 290**

palabras tan odiosas a mi oído,

sin borrarlas primero con la vida.

**Rodrigo Vela Cualquiera que se oponga…**

**Fernán Gutierre Quien pensare…**

**Íñigo Vela Suspended los impulsos de la ira.**

Fernán es nuestro amigo: yo no dudo 295
que mude de dictamen, atendidas
todas las circunstancias, y motivos
que nuestras pretensiones autorizan.

**Fernán Gutierre Quien piensa como yo, nunca hacer puede,**

por más que le persuadan, bastardía. 300
Cuando el rey, cuando el conde, necesiten
mi espada en la campaña, que teñida
tantas veces, del pomo hasta la punta,
fue terror de las huestes enemigas;
haré ver que ninguno me aventaja 305
en valor, en constancia, y osadía.
Para esto al noble se le ciñe espada,
y no para traiciones tan indignas.
Yo vivo persuadido a que vosotros
lo miraréis mejor: la amistad mía 310
debe esperar, que bien aconsejados
mudaréis de dictamen. Mas si a vista
de mis reconvenciones amistosas,
consultando al furor, y a la perfidia,
intentáis, pretendéis llevar a efecto 315

la traición detestable, que os inspira
vuestra venganza; abandonando todos
los sentimientos que persuade, y dicta
la humanidad, y honor, será mi espada,
y mi brazo defensa de la vida 320
del conde mi Señor, y vuestro dueño:
y pudiendo conmigo la hidalguía
de mi buen proceder, más que la estrecha
obligación que tiene contraída
mi amistad con vosotros; y que cuantas 325
razones puede haber para que os sirva
en los mayores riesgos, y peligros,
hasta hacer sacrificio de la mía,
por defender la vida de vosotros;
os debo prevenir, que si medita 330
vuestra temeridad en dar el golpe,
que dispone el furor de vuestra ira,
no le podréis lograr, sin que primero
me deis la muerte a mí.

**Rodrigo Vela Deja que siga**

su locura, y capricho: ven, hermano; 335

y a Dios, hasta después.

## Escena VI

**Fernán Gutierre**

**Fernán Gutierre ¡Quién me diría,**

cuando vine a León con otro intento,
los cuidados, las penas, las desdichas
que habían de cercarme! ¡Ah, si pudiera 340
remediar tantos males! Ya es precisa
la prudencia, y el valor: yo haré que sepan
la infanta, el rey, y el conde, que en el día
que el mando de la Tropa de su guardia
a mi cuidado, y a mi celo fían, 345
desempeñé merced, y confianza.
Ayudame valor, para que diga
(si muero en la demanda) mi epitafio.
Aquí yace un Fidalgo de Castilla,
que con la noble sangre de sus venas 350
la historia de su fama dejó escrita.

# Acto III

## Escena I

**Guiomar y Fernán Gutierre.**

**Fernán Gutierre Habla, Guiomar, que nadie nos escucha**

**Guiomar La causa de traerte a este retiro,**

habiéndote encargado que vinieses,
sin dar parte a los Velas, tus amigos,
de que yo te llamaba, te interesa 5
no menos que el honor; y como el mío,
por ser tuyo también conservar debo,
atenta a mi decoro, no he querido
que ignores el peligro en que se halla
tu vida, y tu opinión: a mí me han dicho, 10
(debajo de secreto, y confianza)
que mal aconsejado don Rodrigo
convoca sus parciales, y que intenta,
implacable, feroz, y vengativo,
dar la muerte a García (no te asombre); 15

y hasta saberlo todo, te suplico,
que nada me respondas: si éste solo
el daño fuera, yo hubiera sabido
qué medidas tomar: pero el que trajo,
entre otros importantes, este aviso, 20
con cartas, que confirman las sospechas,
añadió, que tú estabas comprendiendo
en la conjuración, y que los Velas
para eso te buscaron: yo, que vivo
de amante (ya lo dije), sorprendida 25
por algunos momentos, no respiro.
Y a pesar de que yo no me persuado
a que seas capaz de tan indigno
proceder, y bajeza; hasta que salga
del confuso intrincado laberinto 30
de cobarde aliento, perezosa animo.
Si es verdad, que me amas, si mi afecto
puede en esta ocasión algo contigo,
desengañame, y dime lo que sabes,
o acaba con mi vida.

**Fernán Gutierre Dueño mío: 35**

sabe el Cielo que temo disgustarte;

pero yo no quisiera dar motivo

para que se dijese, se pensase,

que pude yo decir, que se han sabido

las ideas, los fines, los proyectos, 40

las máximas, y trazas...

**Guiomar ¡Qué indeciso**

dudas lo que has de hacer! Pues cuando fueras

(no acierto con las voces) tan indigno,

que olvidado de ti, de tu nobleza,

y de tus procederes; ¿de remiso, 45

o cobarde dejarás a la suerte

el suceso, que debes por ti mismo

en tiempo prevenir? Mi amor, mi mano,

tus promesas, mi fe, ¿no son motivos

bastante poderosos? ¡No te mueve 50

saber, que si abandonas el partido

de la virtud, y honor, que yo constante

por tu respeto, y mi decoro sigo,

es forzoso perderte, y que me pierdas!

¡Tan inhumano, cruel, y tan impío 55

serás con quien te ama! ¿Y qué acaso
me dejarás cercada de peligros
con mi dolor, y llanto, y que se diga,
que el que ha de ser mi esposo, ha preferido
una amistad (por parte de los Velas 60
fingida acaso) a el tierno amante fino
afecto con que dice, que te ama
una mujer, tan noble, que ha sabido
responder, por tu honor, ¿a quién pensaba
que en ti faltar pudiera?

**Fernán Gutierre ¿Quién te ha dicho...? 65**

**Guiomar Nada importa saberlo: lo que importa**
es, que tú no me ocultes sus designios.

**Fernán Gutierre ¿Qué puedes tú pedirme, que no haga**
por agradarte? ya no me resisto
a la dulce violencia de tus ruegos: 70
recoge los sollozos, y suspiros,
que en vano desperdicias: nada temas.

Yo pensaba callar: pero contigo
sería delincuente mi silencio;
ya voy a descubrirte el pecho mío. 75
Son ciertos los avisos que te han dado
respecto de los Velas; pero ha sido
maldad, que de mi honor, y de mi fama
se diga, ni aún se piense, tal delito.
Ellos, Guiomar, están abandonados 80
a el furor, y la ira: persuadirlos
a que no se arrojasen temerarios
a crimen tan atroz: mas no he podido
contener su coraje y osadía:
la vida de García está en peligro, 85
si no se acude en tiempo a defenderla.
Yo no hallo medio: yo no encuentro arbitrio
de evitar los estragos, que amenazan
a Castilla, y León; porque si digo
a el rey, y don García, que los Velas 90
son traidores; lo soy de unos amigos
a quien debo la vida, la crianza,
la hacienda, y cuanto soy. Si determino
no descubrir los reos conjurados,

falto a la obligación, que he contraído 95
con el rey don Bermudo, de servirle,
y defenderle de sus enemigos.
También como vasallo falto a el conde,
si oculto la traición: en este abismo
de confusiones, por hacerlo todo 100
a nada me resuelvo. ¡Mas qué digo!
Nuestro amor, y mi honor es lo primero:
con todo, aunque arrestado, y convencido
de tu amor, y razones, me convengo
en declarar a el rey en el peligro 105
que la vida del conde se halla; entiendo
que será conveniente, y aun preciso
esperar a mañana, porque estando
en este día todo prevenido,
y dispuestos, los nobles, y plebeyos, 110
con general aplauso, y regocijo,
a celebrar las bodas, que esta tarde
se deben efectuar; me determino
a no mezclar placeres con pesares:
entre tanto, prudente y advertido, 115
a la mira estaré, sin apartarme

del lado de los Velas: de ti fío,

que hasta que venga a hablar a el rey y a el conde

guardarás el secreto.

**Guiomar Yo te estimo**

la confianza: vive asegurado 120

de que sabré callar: todo lo miro

dispuesto a mi placer. A pesar de eso,

la ocasión, mis temores, el peligro,

los Velas, tú, la infanta, don García,

cuanto veo, Fernán, cuanto imagino, 125

todo me asusta, todo me acobarda,

y los momentos me parecen siglos.

**Fernán Gutierre Son vanos tus temores: te aseguro**

que en este día no tendrás motivo

de pesar, ni disgusto: sé, que aun cuando 130

insista en sus proyectos don Rodrigo,

y de mis reflexiones amistosas

no se haya aprovechado, y convencido,

espera otra ocasión más favorable,

y menos arriesgada a sus designios. 135
Por más que su valor le dé osadía,
por más que su furor le preste bríos,
hoy no puede exponerse, ni arrestarse
a una empresa tan bárbara: los mismos
parciales conjurados, y auxiliares, 140
que son de su facción, y su partido,
convienen en que importa dilatarla,
hasta tanto que pasen los festivos
días alegres de las Reales bodas,
y que los Ricos Homes, que han venido 145
de Navarra, y Castilla con el conde,
se ausenten de León.

**Guiomar Con eso vivo:**

ninguno como tú sabe agradarme:
tuyo es mi corazón.

**Fernán Gutierre Tuyo es el mío;**

y a Dios, hasta después.

**Guiomar A Dios, y vuelve. 150**

**Fernán Gutierre No tardaré en volver.**

## Escena II

**Sancha, y Guiomar.**

**Sancha Poco sufrido**

es, Guiomar, un cuidado: no sosiego,
ni puede mi dolor tener alivio,
sin apurar primero mis sospechas,
mis dudas, y recelos. ¿Qué te ha dicho 155
Fernán Gutierre? ¿Qué has examinado?
¿No puedes consolar un afligido
corazón agitado de temores,
de sustos, y cuidados? ¡Qué martirio
es para una alma tierna la esperanza, 160
que se dilata sin tener arbitrio
de poder acordar con el deseo,
que sufra la tardanza! Yo me miro
cercada de inquietudes, y temores:
no se da paso, no se siente ruido, 165
que no le tema como mensajero

de mi desgracia.

**Guiomar ¿Qué nuevo motivo,**

qué causa nueva agita tus afectos

para afligirte tanto? ¿si has sabido,

que satisfecho el conde don García 170

de la fidelidad de don Rodrigo,

del amor, y respeto a su persona,

a su lado le tiene como amigo?

Si los Velas han sido los primeros

que haciendo los conciertos, y partidos 175

pidieron a tu hermano conviniese

en que García, uniéndose contigo

en vínculos estrechos, lazo amable,

fuese de sus ejércitos caudillo

para seguir la guerra contra el Moro, 180

qué soberbio, arrogante, y vengativo,

no bien escarmentado del destrozo

que hicieron en sus Tropas el invicto

valor, y esfuerzo de los Castellanos;

intenta temerario poner sitio 185

a Medina del Campo: si no ignoras

que de común acuerdo han prometido
olvidar las ofensas, y rencores,
estableciendo en sólidos principios
una amistad sencilla, y verdadera; 190
¿qué objeto, qué ilusión, qué desvarío,
perturba tu quietud, y tu sosiego?
¿Este día feliz, que te previno
tu merito, y belleza, llenar quieres
de horror, y confusión, por un capricho 195
que existe solamente en la ligera
aprensión mal fundada de los juicios
que forma tu razón aconsejada
de vanas conjeturas? Yo no digo,
que no se tomen todas las medidas, 200
que dicta la razón, cuando hay peligros,
o riesgos que esperar, aunque de lejos;
convengo en que con maña, y artificio
examines, observes, si los Velas
son leales o traidores: es preciso 205
vivir con precaución: no te lo niego.
Pero si ves, que todo está tranquilo:
si esperas por instantes ser esposa

de quien más amas... no hagas desperdicio

de tus felicidades.

**Sancha ¡Ay amiga! 210**

que por más que me esfuerzo, y que me animo,

hallo razones para consolarme.

**Guiomar ¿Y podrá consolarte, haberme dicho**

Fernán Gutierre, que si temerario,

y osado se arrestase don Rodrigo 215

a la menor acción, que perturbase

la quietud de los Reinos atrevido,

el primero sería que intentara

de sus alevosías el castigo?

¿Y qué en su nombre yo te asegurase, 220

que expondría la vida en tu servicio?

**Sancha ¿Eso te aseguró? ¿Eso promete?**

(albricias, corazón, que ya respiro)

Pues aunque nunca puedo lisonjearme

de que son los recelos, y los juicios, 225

que he formado, tan vanos, y ligeros,
que pueda, sosegarlos este aviso;
no sé qué especie de consuelo, y gozo
en mi pecho, Guiomar, ha introducido
noticia tan gustosa, y agradable, 230
que de otro modo los sucesos miro.
Me parece, que el conde ya está libre
de asechanzas, traiciones, y peligrosos:
me parece, que espera los momentos
de llegar a mis brazos; y que fino 235
sacrifica a mi amor de sus afectos
todo el precio, que cobra de los míos:
me parece, que viene... y no me engaño,
pues se acerca a nosotras.

## Escena III

**García, Sancha, y Guiomar.**

**Don García No he podido**

por más que mis deseos abreviaban 240

los instantes de verte, dueño mío,

dejar al rey, hasta tener dispuesto,

que esta tarde prevenga don Rodrigo

a los nobles del Reino, que concurran

a el salón Palacio con lucido 245

magnífico aparato: la tardanza

me puedes perdonar por el motivo.

Ya llegó de mis dichas el momento,

el hombre más feliz de los mortales:

ya dueño de mi alma, y albedrío 250

tú sola mandarás a los Leoneses,

y Castellanos: ya los dos unidos

en vínculos amables, cogeremos

los frutos de una paz, que ha establecido

mi amor, y tu constancia: mis banderas 255
tremolarán a el aire los Castillos
a el lado de los Leones; y unos y otros
serán terror del bárbaro Morismo:
ya tu hermano, que te ama eternamente,
ha mandado, que tengan prevenido 260
todo cuanto el primor, y gusto pueden
ofrecer a el deseo en el festivo,
feliz alegre día, en que merezco
el honor de ser tuyo.

**Sancha ¡Ah!**

**Don García ¡Con suspiros!**

¡Con ayes me respondes, cuando estaba! 265
si no bien satisfecho, persuadido
a que había de hallar en tu semblante,
aun en tu corazón, claros indicios
de la parte, que tomas en mis dichas:
cuando esperaba que de tu cariño 270
me darías señales: cuando amante,

(permite que lo diga) tierno, fino,

me lisonjeaba de que tus deseos

hacían consonancia con los míos

¿Qué novedad, qué causa, qué accidente, 275

en tan breves instantes ha podido

cambiar tus alegrías en pesares,

y mis gustos en penas, y martirios

¿Acaso pesarosa... (no lo creo)

¿Acaso arrepentida de haber dicho, 280

que me amabas, ingrata! solicitas,

que lo conozca yo, para que al vivo

dolor inexplicable de saberlo,

se siga de mi muerte...

**Sancha Si he sufrido**

tus quejas tan injustas, como ajenas 285

de mi amor, y constancia; si no miro

como ofensa, que se hace a mi decoro,

la errada presunción de un capricho,

es porque sepas, que mi altivo genio

hace la vanidad de que no han sido 290

en ti desconfianzas los recelos

de que pudiera yo faltar a el fino

afecto con que sabes obligarme.

Acaso tus temores han nacido

de causa bien distinta. Yo presumo, 295

que el saber que te amo, es el motivo

de que me hables así: me lisonjea

esta esperanza: te amo; y por lo mismo

lo quiero sufrir todo; pero advierte

que si agradarme intentas; ese estilo, 300

por más que tu pasión te lo aconseje

no vuelvas en tu vida a usar conmigo.

Son muchos mis pesares; no lo niego:

mi corazón se ve tan afligido,

que para respirar se olvida a veces, 305

a pesar que le llamo, de que es mío

No te diré la causa; pero debes

estarme eternamente agradecido

a esta fineza: vive asegurado

de mi fe, y de mi amor: solo te digo, 310

que algún día sabrás.

**Don García ¿Por qué no ahora?**

Yo que vivo de amarte, y que no vivo,
si tú no estás contenta, o si te hallas
en alguna ocasión, o algún peligro,
que yo pueda evitar ¿he de ignorarlo? 315
¿Y tú me ocultarás?...

**Sancha Esposo mío**

ya no puedo callar: mis sentimientos,
mis temores, mi llanto, mis suspiros
los produce el recelo, la sospecha
de que disimulado don Rodrigo 320
oculta sus ideas, y pretende
interrumpir la paz. A mí me han dicho
que ha convocado amigos, y parciales;
que todos juntos tratan con sigilo
asuntos importantes: esto basta 325
para desconfiar de sus designios.
Me aflige demasiado una noticia,
que merece atención: vive conmigo;
y tú de sus lealtades satisfecho,
nada recelas.

**Don García Si ésta sola ha sido 330**

la causa de tus sustos y pesares,

bien puedes sosegarte. Don Rodrigo

es un hombre de honor: me tiene dadas

pruebas de su lealtad; yo te lo afirmo.

El tiempo te dirá, que no me engaña 335

la confianza, que hago de su juicio,

de sus obligaciones, y conducta,

su modo de pensar, y sus servicios:

yo sería feliz en imprimirte

una idea cabal, de que el peligro 340

es solo imaginado.

**Sancha Quiera el Cielo,**

que sean vanos los temores míos:

cuida tu vida, si la mía aprecias;

y a Dios, hasta después; que me retiro

a ver mi hermano el rey.

## Escena IV

**Don García ¿Quién a la infanta 345**

se habrá arrestado a dar unos avisos,

tan contrarios, y opuestos al dictamen,

que yo he formado del mayor amigo,

que asiste a mi persona, y en quien tengo

toda mi confianza? Yo imagino, 350

que algún traidor intenta colocarse

en su lugar; mas si hallo, y averiguo

quién es el que se atreve temerario

a darme este disgusto; por mí mismo

sabré satisfacer la ofensa que hace 355

a un Fidalgo bondoso, que ha sabido,

por defender mi vida, muchas veces

de la suya hacer noble desperdicio.

Pues nada tema, que aunque la fortuna

se empeñe en derrocarle con sus tiros, 360

no lo conseguirá; si antes su ceño

no prueba sui esfuerzos con los míos.

# Acto IV

## Escena I

**Rodrigo, y Fernán Gutierre.**

**Rodrigo Vela Te he llamado, Fernán, para decirte**

mis ideas: que soy tu amigo sabes;

no lo puedes dudar; siempre lo he sido;

voy a darte una prueba bien constante

de esta verdad. Yo he visto más de espacio, 5

que aún cuando mis proyectos, se lograsen

dando la muerte al conde, cuya empresa

es arriesgada, y pudo aventurarme

a perder en un día honor, y Estado,

y la vida con ellos; mis parciales 10

no están todos de acuerdo; y por lo mismo

no tengo todas las seguridades,

que, como dicta el juicio, y la prudencia,

exigen los asuntos de esta clase.

además tus consejos, y mis propias 15

maduras reflexiones son bastantes

a que yo convencido de las tuyas,
y de las mías, mudé de dictamen.
El horror del delito, y atentado
me acobarda también por otra parte. 20
¿Qué dirían de mí, cuando supiesen
que alevoso, traidor, pérfido, infame,
atropellando leyes, y derechos,
inhumano vertí la misma sangre,
que debía ser preciso de la mía 25
en su defensa? Menos importante
no es tampoco traer a la memoria,
que el conde Sancho, de García padre,
nos volvió los Estados, las haciendas,
los honores, y empleos que mucho antes 30
el suyo nos había confiscado:
su generosidad, y sus bondades,
aun olvidando las demás razones,
que debes decidirme, son capaces
de hacer que borre todas las ofensas, 35
que inspiraban mi honor, y mi coraje:
desde ahora verás, que a las, discordias
se siguen las uniones, y amistades,

que harán feliz al Reino, y a el Estado.
El conde don García satisface 40
con mercedes, y dones mis deseos:
yo no tengo razón para quejarme
de que no corresponde a mis servicios,
y a el valor con que supe libertarle
de traidores oculto, que alevosos 45
tantas veces quisieron destronarle:
ya conozco mi error; y te agradezco
las reflexiones con que te empeñaste
en persuadirme, que de mis proyectos
por ser tan temerarios, que apartase. 50
La pasión me cegaba, no lo niego:
hoy pretendo dar muestras de que nadie
celebre como yo de don García
las dichas, gustos, y felicidades:
el primero seré...

**Fernán Gutierre Deja, Rodrigo, 55**

permiteme que mi amistad enlace
tus brazos con los míos: ¿cómo puedo,
por más que lo pretenda, demostrarte

mi gozo, y mi placer? cuenta conmigo,

y vive asegurado, que si antes 60

me opuse a tus ideas, fue movido

de tu propio interés, y mis lealtades.

**Rodrigo Vela Pero advierte que yo…**

**Fernán Gutierre Nada me digas,**

yo sé lo que he de hacer en todo trance:

voy a buscar al conde, que me espera; 65

y supuesto, Rodrigo, que esta tarde

se celebran las bodas y tú debes

concurrir el primero, porque haces

las veces de padrino; concluidas

las ceremonias, y formalidades 70

nos vemos después. A Dios te queda.

## Escena II

**Íñigo, y Rodrigo.**

**Íñigo Vela De la forma, Rodrigo que mandaste**

está dispuesto todo; solo falta,

para que no se yerre, que señales

sitio, y hora.

**Rodrigo Vela Está bien mas te prevengo, 75**

(esto importa saber) que en este instante,

Fernán Gutierre, que ha estado conmigo,

de mí llamado, acaba de ausentarse:

va a hablar al conde: dijo que volvía

a mi casa, después que se acabasen 80

las funciones de boda; yo no quise,

ni decirle que sí, ni replicarle,

si le ves, no te des por entendido,

ni digas que me has visto.

**Íñigo Vela Acaso sabe...**

**Rodrigo Vela ¿Qué ha de saber? ¿pues piensas que yo fío, 85**

ni aun de mí misma las empresas grandes?

Si yo pudiera solo ejecutarla,

ni aun de ti me valiera. Ese ignorante,

que no ha estudiado de los corazones

el sabio idioma, pudo lisonjearse 90

de que entendía el mío; más yo astuto,

advertido, y sagaz supe engañarle:

le aseguré, que estaba arrepentido

y que estaba arrepentido,

y que miraba como detestables 95

mis ideas sangrientas, y proyectos;

(persuadir su inocencia me fue fácil)

le añadí, que tú estabas convenido

en seguir mis consejos, y dictamen;

que al conde siempre amé; que le respeto; 100

que mis deudos, amigos, y parciales,

movidos a mis ruegos, y promesas,

disponen a sus casas retirarse.

Atento a sus razones, y discursos,

llegué a entender del modo de explicarse, 105
que estaba persuadido a que su ejemplo,
su prudencia, y virtud fueron capaces
de moverme. No es mucho: que los pechos,
que se precian de nobles, y leales,
ignoran el camino que conduce 110
a el oscuro país de las maldades.
Él piensa lo mejor, y lo más justo,
yo lo conozco bien: pero ya es tarde
para mudar sistema: estoy resuelto;
y aunque pierda la vida en el examen, 115
he de ver si consigo mis ideas;
y si la historia me presenta infame
a los ojos del mundo, a el mismo tiempo
se podrá ver escrito en los anales,
que hubo un hijo, que supo por sí mismo, 120
vengar ofensas de su amado padre.

**Íñigo Vela Eso sí, consultemos a la ira:**

aneguese el Palacio con la sangre
del conde don García, y la de todos
los que atrevidos defender osaren 125

su vida a costa de la propia suya.

Ea, hermano, a la empresa; no se acabe

la luz del día sin que tus intentos,

y los míos se logren: importante

es la resolución. Si la dilatas 130

a mañana, pudiera aventurarse

el golpe, que mejora nuestra suerte.

**Rodrigo Vela Estoy tan lejos de que se dilate,**

que hoy a las cinco en punto tendrás prontos

los que están prevenidos a auxiliarme: 135

tú conmigo estarás siempre a la mira

atento, diligente, y vigilante:

y en viendo que acometo, harás la seña,

para que unidos todos embaracen

la salida al que intenté dar aviso 140

a las gentes del conde, que han de hallarse

formadas a las puertas de Palacio,

esperando a servirle, y festejarle,

con el motivo alegre de sus bodas:

las armas, y caballos en el parque 145

nos deben esperar; tú a el lado mío

harás lo que disponga, y ordenaré,
según los accidentes que allí ocurran:
esto es lo que has de hacer; y ahora parte
mientras yo, con cautela, y disimulo, 150
observo las acciones, y semblantes
de los que salen, y entran en el cuarto
del rey, y de la infanta.

**Íñigo Vela Los instantes**

serán para mí siglos, hasta verme
vengado, o muerto. A Dios.

## Escena III

Nuño y Rodrigo.

Rodrigo Vela Por esta parte, 155
me voy a retirar.

Nuño Rodrigo: el conde,
mi Señor, me ha mandado que os buscase,
y os dijese, que tiene que advertiros.

Rodrigo Vela ¡Advertirme a mí el conde!. ¡A mí llamarme!
¡Si algún traidor le ha dicho... ¡Si presume 160
que mi hermano... que yo puedo faltarle,
intentar, pretender...

Nuño ¿Qué desvarío,
que ilusión os inquieta? ¿De qué nace
la duda, y turbación? ¿Qué reflexiones,
qué discursos, y qué...

Rodrigo Vela Nuño, dejadme; 165
que enajenado de mi pensamiento,
no sé qué responderos: mas no obstante,
decid al conde, que obediente siempre
a sus mandatos, y preceptos Reales
voy a besar su mano. Pero dime: 170
desconfía, recela (¡fuerte lance!),
teme, piensa, que yo...

Nuño Volved, Rodrigo,
volved en vos; que temo habéis de darme
(a pesar que quisiera no tenerlos)
motivos para creer... Pero esto baste. 175
Vamos que el conde espera.

Rodrigo Vela Ya te sigo:
pero en vano será; pues acercarse
a nosotros el conde veo ahora.

## Escena IV

**Don García, Rodrigo, y Nuño.**

**Don García A Nuño le mandé que te llamase,**

pero impaciente de que no volvía, 180
que para mí son siglos los instantes
(en un día que espero de mis dichas
el término, feliz), quise buscarte
en persona, Rodrigo, porque tengo
que valerme de ti, sin que retardes 185
un punto el desempeño de la orden,
que fío a tu cuidado. En esta tarde,
que celebro mis bodas, he dispuesto
acreditar, que soy rendido amante
de la infanta mi prima: para eso 190
de Castilla han venido, como sabes,
mis deudos, mis amigos, y escuderos:
sus brillantes lucidos equipajes,
sus caballos, sus bandas, y sus plumas

hacen ostentación, por agradarme 195
de la parte que toman en mis gustos;
y porque circunstancia no le falte
para serlo de todos, se previenen,
y quieren este día festejarle
con públicas vistosas diversiones 200
de cañas, y alcancías: yo he de hallarme
el primero de todos en los juegos,
y parejas; que quiero dar señales
de que ninguno como yo celebra
en todo el Reino las felicidades 205
de la unión, que de Leones, y Castillos,
facilita a unos, y otros este enlace.
Esto supuesto, dispondrás, que todo
esté pronto a su tiempo: tú has de darme,
con tan justo motivo, claras pruebas 210
del interés, y gozo, que te cabe
en mis satisfacciones, y en mis gustos:
A este fin te llamaba.

**Rodrigo Vela Señor: nadie**

como yo se interesa en complacerte:

ninguno como puede gloriarse 215
de merecer tu agrado, y confianza
no solo dispondré, como ordenaste,
que vengan los Fidalgos, y Escuderos
con lucimiento, y pompa, que declaren
el grande objeto de sus atenciones, 220
sino que yo también con mis parciales,
deudos, amigos, y mis dos hermanos,
si lo permites, he de acompañarte.

**Don García No solo lo permito, te lo mando;**
y no dudes, que en esto me complaces. 225

**Rodrigo Vela A obedecerte voy: tú verás luego**
del modo que te sirvo.

## Escena V

García y Nuño.

Don García Nuño: antes
que vaya a disponerme, y prevenirme,
como amigo quisiera preguntarte,
qué concepto has formado de Rodrigo. 230
¿Te parece, que son buenas señales
de sus maquinaciones, la obediencia,
amor, y gusto con que satisface
la confianza, que hago de sus prendas?
¿Conocerás ahora, que hay infames 235
émulos de su empleo, y su fortuna,
que de mi gracia quieren separarle?
¿No ves, que las ligeras vagas voces
que ha esparcido la envidia, son contrastes
de su fidelidad? Bien puedes, Nuño, 240
de tu error (que lo es) desengañarte.

Nuño Yo, Señor, bien quisiera, mas no puedo...

¡Ojalá que tú tanto no fiases

de sus palabras, y de sus promesas!

Don García Si tú de esta verdad no te persuades, 245

yo estoy bien satisfecho: vamos, Nuño.

Nuño Atended...

Don García Está bien.

## Escena VI

Guiomar, García, y Nuño.

Guiomar Vengo a buscarte,
para que sepas que la infanta tiene
que prevenirte.

Don García Sin perder instante
a obedecerla voy: dispuesto a todo 250
cuanto exija de mí.

## Escena VII

**Guiomar Que le esperase**

en esta galería a que viniese,

me avisa este papel: ¿qué novedades,

qué me importe saberlas, tendrá ahora

Fernán Gutierre, qué comunicarme? 255

## Escena VIII

**Fernán Gutierre, y Guiomar.**

**Fernán Gutierre Aprovechando todos los momentos,**

que me permiten los asuntos graves,

que están a mi cuidado; vengo a verte,

y a decirte, que acaba de llamarme

el conde don Rodrigo: asegurome, 260

que ya había mudado de dictamen:

que ha conocido el riesgo a que se expone,

si no corrige sus temeridades:

que a el conde don García le merece

mercedes, que jamás sabrá pagarle: 265

que se avergüenza de que temerario

traiciones tan horrendas maquinase:

que muchos de los suyos disponían

su retiro a Castilla. Asegurarte

que esto sea verdad no me resuelvo: 270

sería ligereza confiarme

de solo sus palabras: persuadido
disimulé que estaba, por no darle
motivo a la sospecha: yo no ignoro
que pudieron conmigo cautelarse, 275
para lograr mejor sus intenciones,
aventurando el golpe solo a un lance.

**Guiomar ¿Y qué intentas hacer? ¿Y qué resuelves**
en un asunto tan interesante?

**Fernán Gutierre Lo seguro es poner remedio a un daño, 280**
que después puede ser inevitable:
la mucha confianza no es prudencia,
mayormente en materias semejantes.
Sin pasar de mañana, es conveniente,
que a el rey, y don García demos parte 285
de todo lo que ocurre.

**Guiomar Ese es el medio**
de aquietar mis temores, y pesares.

**Fernán Gutierre Yo prometo dejarte satisfecha:**

así podrás, bien mío, asegurarte

de mi fe, y de mi amor: siendo esta dicha 290

el complejo de mis felicidades.

Dichoso yo mil veces si acertara

el camino seguro de agradarte:

dichoso, si pudiera a las discordias

poner fin con sencillas amistades; 295

mas si no lo consigo, con mi vida

cumpliré como noble y como amante.

De este modo, Guiomar, Fernán Gutierre,

su honor, y sus promesas satisface.

# Acto V

## Escena I

Bermudo, Sancha, Guiomar, García, Rodrigo, Íñigo, Fernán Gutierre, Fidalgos Leoneses, Castellanos, y Damas.

Bermudo Fidalgos de León, y de Castilla,

cuyos heroicos, cuyos nobles pechos

han sido escudo de las dos Naciones;

en gloriosa defensa de ambos Reinos;

para saber mis Reales intenciones 5

os mandé convocar: estadme atentos.

Me casé con Teresa, hija de Sancho,

gran conde de Castilla: mas el Cielo,

acaso porque así me convenía,

a mi Trono dejó sin heredero. 10

Las discordias, las guerras, los partidos,

entre las dos Coronas, impidieron,

por causas, que ninguno las ignora,

que no viese cumplidos los deseos

de colocar la infanta, mi heredera, 15

qué presente tenéis, con un sujeto,

que pudiese llenar la vasta idea,

que merecen sus prendas, y el concepto,

que de toda la Europa se ha sabido

conciliar su virtud: llegó ya el tiempo, 20

en que por suerte mía se dispone

de mi querida hermana el casamiento.

El conde don García, mi cuñado,

cuyas prendas, valor, merecimiento,

y demás circunstancias son notorias, 25

me ha pedido su mano; y yo atento

a las ventajas, que a las dos Coronas

se siguen de este enlace, me convengo

de acuerdo con la infanta, en dar a el conde

a su justa demanda cumplimiento. 30

Por parte de los tres en este día,

se miran ya firmados los conciertos,

y Capitulaciones; solo falta

que todo Rico Home, y Caballero

que tiene voto en Cortes, preste ahora 35

(como es costumbre) su consentimiento

Rodrigo Vela Yo en nombre de León, y de Castilla,

cuyo poder, y facultades tengo,
con la formalidad, y requisitos,
que previenen las Leyes, y el Derecho 40
en uso de su antigua regalía,
exención, preeminencia, y privilegios,
acercándome humilde a el alto Trono,
penetrado de amor, y de respeto,
doblados los hinojos, os doy gracias 45
por la gran confianza, que habéis hecho
de los Fidalgos, y los Ricos Homes;
y con el más debido acatamiento,
a el conde don García, y a la infanta
(si es que los place así), digo lo mesmo: 50
y no solo, Señor, dice el Estado;
y no solo, Señor, conviene el Reino,
en que las Reales bodas, que has tratado
para su utilidad, tengan efecto,
sino que desde luego voluntarios 55
hacen el homenaje, y juramento
de ser fieles vasallos, y dar pruebas
de su fe, de su amor, y de su celo,
exponiendo las vidas en defensa

de sus personas, y la tuya

Bermudo Acepto 60

vuestras demostraciones, que ejecutan

mi confianza, y agradecimiento

Don García Y yo reconocido...

Sancha Y yo obligada

Los dos Vuestras lealtades no apreciamos menos

Bermudo Vamos a la Capilla de Palacio, 65

para que se ejecute el casamiento.

Don García Feliz día rodeado de venturas

Sancha Dichoso día de placeres lleno.

Don García ¿Quién podrá dividirnos, dueño mío?

(Van delante de todos, asidos de las manos García, y Sancha: a sus

lados, Rodrigo, Íñigo, y Nuño: siguen los demás por su orden: se ejecuta la acción dentro, y dice:)

Rodrigo Vela La desesperación de mi despecho: 70

muere a mis manos, joven infelice.

Sancha ¡Qué es lo que haces, traidor?

Don García ¡Ay! que me has muerto!

Rodrigo Vela De este modo los Velas vengativos,

satisfacen su honor.

Nuño Seguirlos presto: 75

traición, traición! El conde don Rodrigo

ha sido el homicida.

Dentro otro Si mi esfuerzo

no alcanza contra tantos; en mi vida

cebad vuestro furor.

## Escena II

Fernán Gutierre, y Guiomar.

Guiomar Hombre perverso,
más traidor que los mismos homicidas; 80
¡cómo!...

Fernán Gutierre Calla, Guiomar que me avergüenzo
de ver que eres capaz de persuadirte
a que pude faltar a los derechos.
de amor, y de lealtad, de honor y fama.
Tómame la palabra: juramento 85
hago en tus manos, y renuevo en ellas
de no volver a verte, hasta que el tiempo
te desengañe, de que yo no he sido
cómplice en la traición; y con mi acero
acreditar sabré, que he sido amante, 90
buen vasallo, leal y Caballero.

Guiomar Para satisfacerme, sus cabezas

me has de dar separadas de sus cuellos:

sin esta condición, ni de mi mano,

ni de mi Corazón podrás ser dueño. 95

Fernán Gutierre Sin vengar tus ofensas, y las mías,

no volver a tu vista, te prometo.

## Escena III

**Bermudo, Sancha, Guiomar, Fidalgos Leoneses, y Castellanos; y las Damas, que sostienen en sus brazos desmayada a la infanta.**

**Bermudo Ya que Fernán Gutierre, con algunos**

amigos, y parciales, va siguiendo

los traidores cobardes: entretanto 100

que se forman las Tropas que yo mesmo

comandaré en persona; ved si acaso

mi hermana doña Sancha cobra aliento.

**Guiomar Ya parece que menos perezoso**

se siente el corazón latir a dentro. 105

**Sancha Hermano: Esposo: espera: ven: acaba:**

vasallos: ¿Los traidores? ¡Caballeros,

si a mi vista! Yo! Cómo! Cuando!... Nuño

acudid: no dejéis: socorred presto:

la espada: mi dolor: ¡Pero qué digo! 110

¿Es letargo, ilusión, fantasma, o sueño,
el que enajena todos mis sentidos,
y deja en suspensión a mis afectos?
¿Adónde está García? El suntuoso
magnífico aparato, ¿qué se ha hecho? 115
¿Los Velas...? ¿Los traidores...? ¡Triste vida!
que ya, para morir a los esfuerzos
de mi dolor, y furia, mal distinto
miro un cadáver en su sangre envuelto,
que aunque no se conocen de su rostro 120
claras señales; el horror, el miedo,
o el corazón, que nunca me ha mentido,
me dicen, que es el conde. ¡Santos Cielos!
disponed de mi vida, o permitidme,
que con él me sepulte, y en el seno 125
melancólico, horrible, triste, oscuro
de la tierra descansen los dos cuerpos,
cuyas almas unidas, duraciones
de amor, y de lealtad se prometieron.
¿No buscáis los infames homicidas, 130
para que pueda yo vengarme de ellos?
¡Qué días tan oscuros, tan amargos!

¡Qué horas me esperan! ¡Qué tristes momentos!
Yo no puedo vivir, muerto mi esposo:
enlazada en sus brazos morir quiero. 135
La historia ¿no está llena de ejemplares?
Las Matronas Romanas, ¿no nos dieron,
con sus esposos sepultadas vivas,
de amor y de fiereza buen ejemplo?
Pues ¿por qué me estorbáis que las imite, 140
así como en su amor, en su despecho?
Mas si acaso, de puro compasivos,
vuestra crueldad me quita este consuelo,
dejad que llore de mis esperanzas
el malogrado fin: dejadme, os ruego, 145
que sobre él llore las tempranas muertes
de mis amados padres, mis abuelos,
y todo mi linaje. Esposo mío,
este es el modo con que Dios eterno,
(acaso por misterios que no alcanzo) 150
dispone, que se cumplan mis deseos!
¿Eres tú el que venías a pagarme
los suspiros, ternezas, los afectos,
que debiste a mi amor? ¿A qué has venido?

¿A ser de la traición trágico empleo? 155
¿A ser de mis pesares, mis angustias,
mi aflicción, y mi pena, complemento?
¿Has venido a que muera yo contigo?
Pero de ti, bien mío, no me quejo,
de mi desgracia, que sola ella 160
es causa de los males que padezco.
No hubiera sido tanta tu desdicha,
si la mía (por suerte) fuera menos:
en lugar de acercarte hacia mis brazos,
para que tierna yo te estreche en ellos, 165
apártate de mí, porque la causa
de mi dolor agudo esté más lejos
El feliz eres tú, que ya descansas,
la infelice soy yo; porque me quedo
a padecer, ausente de tus ojos, 170
en triste soledad mis sentimientos:
¿Pero yo he de entregarme a la terneza
cuando más necesito mis esfuerzos?
El furor sustituya a las caricias:
y encendido el coraje a el vivo fuego 175
del dolor, y la pena, que me aflige;

por no hacer delincuente el sufrimiento,
todo cuanto me inspire sea horrores,
escándalos, desgracias, y despechos;
y esos traidores; (su memoria solo 180
ofrece a mi venganza pensamientos
de horror, y de crueldad) y esos traidores,
una, y mil veces a decirlo vuelvo,
sean tristes despojos de mis iras,
y mueran al impulso de un acero, 185
que sacando sus viles corazones
por las espaldas, vean por sí mesmos
la perfidia, y maldad, que en él abrigan,
antes que para público escarmiento
la mano vengadora de un verdugo 190
sus cabezas derribe de los cuellos:
y después, divididos en pedazos,
para dar más horror, sean sus cuerpos.
Bravos Leoneses, fuertes Castellanos,
cuyas hazañas, cuyos grandes hechos, 195
a pesar de traidores fementidos,
serán para la Historia monumentos,
que eternicen gloriosos vuestros nombres;

una infeliz mujer, terrible objeto
del odio, y la ojeriza, es quien conmueve 200
la constancia, el valor, el ardimiento,
que tantas veces, con menor motivo,
habéis acreditado en todos tiempos:
a la vista tenéis ese cadáver,
cuyas heridas aún están vertiendo 205
los restos de su sangre mal helada:
ella os provoca a que vosotros mesmos
toméis satisfacción de los traidores,
que crimen tan enorme cometieron.
Yo la primera, del dolor movida, 210
juro por los Sagrados Evangelios,
por el Altar Mayor, y por la Pila,
por la Salve bendita, y por el Credo,
de no ponerme tocas, ni arracadas,
no comer en mantel, ni atarme el pelo, 215
no lavarme la frente, ni las manos,
no fincarme dormida en blando lecho,
hasta que los malvados a mi vista,
con exquisitos bárbaros tormentos,
que inventará ingeniosa la venganza, 220

acaben con su vida: yo prometo,

que seré liberal en las mercedes

para los que atrevidos, y resueltos

aprendan los traidores, y conduzcan

a mi presencia: dadme este consuelo, 225

y tened entendido, que si acaso

no se consigue el fin de mis deseos

haré de mi vida miserable estrago

de un dogal, de un cuchillo, o de un veneno,

para que todos los que presenciaron 230

el lastimoso trágico suceso,

vean, que una mujer desesperada,

que no pudo vengar su esposo muerto,

hizo de tres violencias con un golpe,

venganza, y sacrificio, todo a un tiempo. 235

**Bermudo Yo que estoy; más que todos ofendido,**

movido de tus justos sentimientos

juró por mi Corona, por mi vida,

y por la tuya, hermana, que la aprecio

más que la mía; que si los traidores 240

se sepultasen en el mismo centro

del abismo; furioso, y despecho,
de él los he de sacar: y entonces fiero,
implacable, feroz, hechos pedazos
haré que su sepulcro sea el viento. 245
Y para dar principio a mi venganza,
y que a todos asombre el escarmiento;
mando, que se confisquen sus haciendas,
que se borren, y tilden sus empleos:
mando, que se degraden, y publiquen 250
por infames a voz de pregonero:
declaró pro traidores los Fidalgos,
los Infanzones, nobles, y plebeyos,
y a cualquier vasallo, que intentaré
darles socorro de agua, pan, o fuego; 255
y a quien los aprendiese, y arrestase
honores, y mercedes le prometo.

**Sancha Yo estoy agradecida, hermano mío,**

a las demostraciones, que merezco
a tu amor, y bondad: ¡Ah, si algún día 260
te pudiera pagar!...

**Bermudo Yo solo quiero**

dejar con el castigo que dispongo,

a la posteridad un escarmiento.

**Sancha Ahora verás, Guiomar, que mis temores,**

como eran en mi daño, han sido ciertos. 265

**Guiomar Ese dolor, Señora, que te aflige,**

aumento el mío, sin hallar consuelo.

## Escena IV

**Todos, y Nuño.**

**Nuño Ya está toda la Tropa prevenida**

a tus ordenes Reales.

**Bermudo ¡Santos Cielos!**

todo es asombroso, confusión, y espanto, 270

día infausto, infeliz, de horrores lleno.

¡Qué se hallen en humanos corazones

delitos tan atroces, tan horrendos,

que las fieras, más fieras se intimidan,

o se avergüenzan para cometerlos! 275

¡Ah, joven desgraciado! ¿Quién diría,

que el mismo a quien fiaste el Gobierno

tu Estado, tu Reino, y tu Persona,

había de faltar a los derechos

de humanidad, de honor, y vasallaje 280

y qué homicida, bárbaro sangriento

había dejar a las edades,

y a la Nación, el torpe, infame, feo

borrón de una perfidia, y atentado

de que apenas se halla algún ejemplo 285

en la larga carrera de los siglos?

Ea, pues, Castellanos, los aceros:

ea, Leoneses, el honor, y el brío

en tan justa demanda aprovechemos;

y pues todos estamos ofendidos, 290

no volvamos a León, sin que primero,

o muramos nosotros de coraje,

o nuestra furia, y saña mueran ellos.

**Fin**

## Libros a la carta

A la carta es un servicio especializado para

empresas,

librerías,

bibliotecas,

editoriales

y centros de enseñanza;

y permite confeccionar libros que, por su formato y concepción, sirven a los propósitos más específicos de estas instituciones.

Las empresas nos encargan ediciones personalizadas para marketing editorial o para regalos institucionales. Y los interesados solicitan, a título personal, ediciones antiguas, o no disponibles en el mercado; y las acompañan con notas y comentarios críticos.

Las ediciones tienen como apoyo un libro de estilo con todo tipo de referencias sobre los criterios de tratamiento tipográfico aplicados a nuestros libros que puede ser consultado en linkgua-digital.com.

Linkgua edita por encargo diferentes versiones de una misma obra con distintos tratamientos ortotipográficos (actualizaciones de carácter divulgativo de un clásico, o versiones estrictamente fieles a la edición original de referencia).

Este servicio de ediciones a la carta le permitirá, si usted se dedica a la enseñanza, tener una forma de hacer pública su interpretación de un texto y, sobre una versión digitalizada «base», usted podrá introducir interpretaciones del texto fuente. Es un tópico que los profesores denuncien en clase los desmanes de una edición, o vayan comentando errores de interpretación de un texto y esta es una solución útil a esa necesidad del mundo académico.

Asimismo publicamos de manera sistemática, en un mismo catálogo, tesis doctorales y actas de congresos académicos, que son distribuidas a través de nuestra Web.

El servicio de «libros a la carta» funciona de dos formas.

1. Tenemos un fondo de libros digitalizados que usted puede personalizar en tiradas de al menos cinco ejemplares. Estas personalizaciones pueden ser de todo tipo: añadir notas de clase para uso de un grupo de estudiantes, introducir logos corporativos para uso con fines de marketing empresarial, etc. etc.

2. Buscamos libros descatalogados de otras editoriales y los reeditamos en tiradas cortas a petición de un cliente.